

Se aprueban ayudas para realización de proyectos de extensión de redes de banda ancha de muy alta velocidad

El Consejo de Ministros ha autorizado la concesión de ayudas por valor de 150 millones de euros para la realización de proyectos de extensión de las redes de banda ancha de muy alta velocidad, con capacidad de acceso superior a 100 Megabits. La convocatoria de las ayudas será realizada por el Ministerio de Economía y Empresa mediante resolución de la Secretaría de Estado para el Avance Digital con cargo al Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación, programa conocido como PEBA-NGA.

El objetivo de este programa es apoyar el despliegue de las redes de banda ancha de última generación en las zonas sin cobertura actual ni prevista en los próximos tres años, las denominadas zonas blancas. La extensión de las redes de banda ancha con capacidad superior a los 100 Megabits se hará con despliegues basados principalmente en la fibra óptica.

La convocatoria de ayudas se alinea con el Plan para el despliegue de infraestructuras digitales previsto en la Agenda del Cambio para la promoción del avance científico y tecnológico. El Plan prevé completar el despliegue de redes de banda ancha de velocidad ultra rápida, con capacidad de acceso superior a 100 Mbps, para facilitar la transformación digital de la economía y de la sociedad.

PEBA-NGA es un programa plurianual. Desde el año 2013 ha financiado, con casi 350 millones de euros de ayudas públicas, proyectos para llevar la fibra a unos cinco millones de viviendas y locales ...